CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO
CONSEJO DE ADMINISTRACION

RESOLUCION N°69

San Pedro, 17 de Mayo de 2016.

VISTO: el Acta N° 16 de fecha 17 de mayo del año en curso, de la sesión ordinaria del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial de San Pedro, y.----------

CONSIDERANDO

Que, el llamado fue programado en el Plan Anual de Contrataciones vigentes y el inicio fue comunicado a la DNCP.----------

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas conformado por el C.P. Fidel Miño Servían, Lic. Nery Osmar Alfonzo Rojas, Lic. Juan Manuel Benegas, Lic. Ana María Rodríguez, Arq. Elizabeth Zaldívar, en su informe N° 6 / 2016, teniendo en cuenta el criterio establecido en el Art. 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, recomienda adjudicar el llamado a Contratación para "Adquisición de Elementos de Limpieza" correspondiente al Rubro 340 Bienes de Consumo de Oficina e Insumos, llamado previsto para la Circunscripción Judicial de San Pedro, PAC N° 10, ID 306.532, a la oferta presentada conforme a lo solicitado en el pliego de bases y Condiciones y conforme a la ley, considerando que se han agotado las instancias de acuerdo al Cuadro de Precios Adjudicados que se anexa al presente informe.----------

POR TANTO; de conformidad con las disposiciones legales invocadas y en uso de sus atribuciones.----------

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO.

RESUELVE:

ART. 1°: Adjudicar el llamado a contratación para Adquisición de Elementos de Limpieza PAC N° 10, ID N° 306.532, a la firma GL Ventas y Servicios de Gustavo Leiva, por un monto total de Gs. 35.933.000 (Guaraníes treinta y cinco millones novecientos treinta y tres mil), para la provisión de los ítems N° 1, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 21, incluidas todas las cargas impositivas que correspondan ----------

ART. 2°: Suscribir el contrato con la firma GL Ventas y Servicios de Gustavo Leiva, por un monto total de Gs. 35.933.000 (Guaraníes treinta y cinco millones novecientos treinta y tres mil).----------

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO Consejo de Administracion

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lic. Cristina Ocampo Secretaria Consejo de Administración

ART. 3°: Adjudicar el llamado a contratación para Adquisición de Elementos de Limpieza PAC N° 10, ID N° 306.532, a la firma Emporio Ferretería S.R.L., por un monto total de Gs. 18.608.500 (Guaraníes dieciocho millones seiscientos ocho mil quinientos), para la provisión de los ítems N° 2, 3, 4, 5, 6, 20 y 22, incluidas todas las cargas impositivas que correspondan ----------

ART. 4°: Suscribir el contrato con la firma Emporio Ferretería S.R.L., por un monto total de Gs. 18.608.500 (Guaraníes dieciocho millones seiscientos ocho mil quinientos).----------

ART. 5°: Imputar la presente erogación al presupuesto de la Circunscripción Judicial de San Pedro.----------

ART. 6°: Notifíquese y archívese.----------

ANTE MÍ:

Lic. Cristina Ocampos I.
Secretaria
Consejo de Administración

Dr. [illegible]
Miembro
Tribunal de Apelación

Abog. Genaro R. Centurión A.
Miembro Tribunal de Apelación

Abog. Elva V. Millos Martínez
Miembra de Tribunal de Apelación
Niñez y Adolescencia

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO
Consejo de Administración

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lic. Cristina Ocampos I.
Secretaria
Consejo de Administración

RECIBIDO POR
FIRMA:
ACLARACION: Lic. Norma González Parodi
Asistente Administrativo
FECHA: 17 / 05 / 16 HORA: 12:58

RECIBIDO POR
FIRMA:
ACLARACION: Pablino R. Peña Muller
Asistente Administrativo
Contrataciones
FECHA: 17 / 05 / 2016 HORA: 13:07